

42

Acto continuo, el Congreso nombra la Mesa de los Debates, la cual quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, Juan Larios Tolentino; Primer Secretario, Ramón Alejo; Segundo Secretario, Jorge Ramos Ruiz; y como escrutadores, los señores Julio César Algarín Altamirano y Salomón Nahmad.- SEPTIMO: El señor Juan Larios Tolentino, Presidente de la Mesa de los Debates, hizo la declaratoria de constitución del Sindicato, en los siguientes términos: "Hoy, 16 de mayo de 1963, siendo las 12 horas con 25 minutos del día, con la investidura que este Honorable Congreso me ha concedido, declaro constituido el -- Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio del Instituto Nacional Indigenista".- OCTAVO: Como último punto de la Orden del Día, la Asamblea decide que las votaciones siguientes del Congreso, se continúen computando a razón de un voto por cada una de las Delegaciones. A continuación acuerda el nombramiento de las siguientes Comisiones dictaminadoras de ponencias: Comisión de Estatutos, Comisión de Prestaciones, Comisión de Escalafón y Seguro Sindical; y Comisión de Problemas Indígenas. Estas comisiones quedaron integradas por las siguientes personas: a).- Comisión de Estatutos: Eduardo Soto Yañez, Adolfo Arguedas Arias, Antonio Vera Mora, Ignacio León Pacheco, Jesús Dávila, Leovigildo Jiménez, Jorge Mijangos Ross, Diego Vázquez Juárez, Juan José Avilés Tejeda y Ramón Alejo; b) Comisión de Prestaciones: Bolívar Oramas, Mario Vázquez Martínez, Abraham Aldana Rico, Isidoro Guadalupe Terán, Maximiliano Palma Cristóbal y Humberto Sánchez Palomo; c) Comisión de Escalafón y Seguro Sindical: Francisco Zavala Ramos, Roberto Salas del Villar, Plutarco Lara, Rosaura V. de Reyes y Ricardo Torres López; y d) Comisión de Problemas Indígenas: Alfonso Manzanilla González, Gabriel Ballinas Figueroa, Otilio Vázquez, Julio César Algarín, Salomón Nahmad, Abelardo Ojeda y Librado Mendoza Jarquín.- Por último, se acordó realizar la siguiente Asamblea Plenaria a las 11 horas del día 18 de los corrientes. Para constancia se levanta la presente, firmando de conformidad la Mesa de los Debates y los Delegados que asistieron a la asamblea.

SECRET

LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE


 Juan Larios Tolentino

PRIMER SECRETARIO


 Ramón Alejo

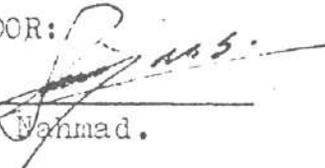
SEGUNDO SECRETARIO:


 Jorge Ramos Ruiz.

ESCRUTADOR


 Julio César Algarín

ESCRUTADOR:


 Salomón Nahmad.

DELEGADOS

3
4 VTA

Rosaura de Reyes

Librado Mendoza Jarquín. Roberto Salas del Villar. Rosaura V. de Reyes.

Ricardo Torres López. Antonio Vera Mora. Bolívar Oramas.

Ignacio León Pacheco. Gabriel Ballinas Figueroa. Jorge Mijangos Roos

Maximiliano Palma Cristobal. Leobigildo Jiménez. Humberto Sánchez Palomá

Juan José Viles Tejeda. Francisco Zavala Ramos. Diego Vasquez Juárez.

Isidoro Guadalupe Terán. Alfonso Manzanilla González. Adolfo Arguedas.

Osilio Vásquez Olvera. Mario Vásquez Martínez. Eduardo Soto Yáñez.

Abraham Aldana Rico. Jesús Dávila. Plutarco Lara.

Abelardo Ojeda.

DE ACUERDOS



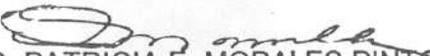
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE:-----

-----CERTIFICA:-----

Que las presentes copias fotostáticas que sella y rubrica constantes de tres fojas útiles, concuerdan fielmente con sus originales que se tuvieron a la vista y obran a fojas tres y cuatro y cuatro vuelta de autos, del expediente registrado bajo el número R.S. 60/63, Primer Cuaderno, relativo al Sindicato Nacional de Trabajadores Indigenistas, lo que certifico con fundamento en la fracción IX del Artículo 27 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en cumplimiento al proveído del cuatro de julio de dos mil tres.- En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de julio de dos mil tres.- Doy fe.-----



LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


LIC. PATRICIA E. MORALES PINTO

PEMP/mtv.
SECRETARIA GENERAL